

CONVOCATORIA ESTANCIA ERASMUS EN MONTEREAU-FAUX-YONNE PARA SEGUNDO DE BACHILLERATO curso 2025/2026

La escuela de Arte y Superior de Diseño León Ortega (Huelva) ha solicitado un proyecto KA121 del nuevo programa Erasmus+ en la convocatoria de 2024 que incluye movilizaciones para alumnos de bachillerato.

Hemos establecido un acuerdo con. que consiste en un intercambio de alumnos de aproximadamente el mismo nivel educativo.

Los alumnos seleccionados disfrutarán de una estancia en el Lycée André Malraux en **Montereau-Fault-Yonne**, en **FRANCIA**, acogidos por la escuela arriba mencionada en Abril de 2026. Los alumnos/as viajarán en grupo e irán acompañados de profesores/as.

El plazo de presentación de solicitudes será del **3 de marzo al 13 de marzo (inclusive)**. La solicitud debe completarse online en la dirección: **<https://bit.ly/erasmusFrancia>**

REQUISITOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

Estar matriculado en segundo de bachillerato en el presente curso académico en el momento de la solicitud .

Se comprobará haber tenido una asistencia mínima del 80% durante la primera evaluación del curso 25/26.

¿CUÁL ES LA DURACIÓN? -La duración de la movilidad es de una semana.

¿QUÉ TIPO DE MOVILIDAD ES?

Es un intercambio de alumnos/as. Es una movilidad gratuita para el alumno en cuanto a desplazamientos, alojamiento y manutención, diseñada por el centro, con **actividades programadas en las que el alumnado participante tendrá que colaborar**. Es imprescindible que el alumno/a tenga predisposición a comunicarse en otros idiomas con el alumnado del país de acogida.

¿DÓNDE SE REALIZA LA ESTANCIA?

La estancia estará centrada en **Montereau-Fault-Yonne**, en el centro con el que se ha establecido un acuerdo. El intercambio, independientemente de los desplazamientos que se hagan como parte de visitas culturales en la zona o como desplazamiento al centro será en las localidades arriba señaladas .

El alojamiento en **Montereau-Fault-Yonne**, se realiza en la residencia de alumnos de la escuela francesa. A la llegada el avión aterriza en París y se realiza un visita cultural con pernocta en la ciudad, para posteriormente ir al centro.

Puedes informarte sobre el centro aquí: [lycee andre malraux](https://www.lycee-andre-malraux.fr/)

PARÁMETROS PARA SELECCIONAR AL ALUMNADO PARTICIPANTE

Parámetros para seleccionar al alumnado de bachillerato participante en el intercambio ERASMUS EN LA ACCIÓN KA121.

REQUISITOS SINE QUA NON:

No tener abierto un expediente disciplinario o haber recibido amonestaciones escritas durante el curso presente. La comisión de valoración se reserva el derecho de no admitir la participación de aquel alumno/a que pueda causar altercados o problemas durante la movilidad, basándose no sólo en el expediente sino en la observación del alumno/a en su cotidianidad.

Firmar, antes de la movilidad, el consentimiento de cesión de derechos de imagen, en virtud de la obligación de garantizar la visibilidad de los fondos recibidos de la UE para esta movilidad Erasmus, que se traducirá en explicar su aplicación a través de los canales adecuados, como web, reuniones con partes interesadas, redes sociales y folletos..

CRITERIOS	PUNTOS	OBSERVACIONES
a) Haber asistido con regularidad al centro en las 3 evaluaciones del curso 24/25. En caso de tener ausencias puntuales no deben superar el 10% y deben estar correctamente justificadas.	3	Graduable en 3 puntos , 2 ó 1 punto.
b) Tener el 100% de las asignaturas aprobadas en la evaluación ordinaria (junio 2025)	2	
c) Tener sólo una asignatura suspensa (como máximo).	1	
d) Haber participado activamente en las actividades asociadas a esta movilidad.	2	Graduable a 1.5, 1, 0.5
e) Estar en situación de desventaja económica, por ejemplo ser beneficiario de una beca de estudios (MECD)	1	
f) Valoración de la carta de motivación presentada en Junio, opcionalmente, explicando su interés personal en participar en la movilidad.	hasta 1	Se graduará la puntuación en 0.25/0.5/0.75 o 1.

En caso de empate se aplicará los siguientes criterios:

- Haber realizado estudios de Francés en la EASD
- Mayor nota media en la evaluación ordinaria.
- Mayor nota en la primera lengua extranjera en la evaluación ordinaria
- Informe favorable de los tutores que resalte la idoneidad.